

ELECTRICIDAD – TELECOMUNICACIONES – PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

IMPACTO DEL NUEVO REGLAMENTO DE INCENDIOS (RIPCI)

Entra en vigor el **12 de Diciembre de 2017** e introduce, entre otras modificaciones:

- Obliga a realizar, documentar y firmar las **revisiones trimestrales** de todas las instalaciones de PCI.
- Incluye el **alumbrado de emergencia** como una parte de la instalación de PCI. Para su mantenimiento, la empresa debe estar **homologada en Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión**.
- Se está preparando una **Guía Técnica de Aplicación del nuevo Reglamento** para aclarar lo relativo a la **renovación de detectores de incendios cada 10 años**, cambio de altura de pulsadores, extintores,.....



PUNTO DE RECARGA PARA VEHÍCULO ELÉCTRICO

PROBLEMA

- ✓ Cada vez es más habitual ver en nuestros garajes puntos de recarga de vehículo eléctrico.
- ✓ Esto va cargando de cables y tubos los techos y paredes del recinto.

SOLUCIÓN

- ✓ Realizar una **preinstalación colectiva** para puntos de recarga de vehículo eléctrico.
- ✓ Con solo una **canalización colectiva** **podrá abastecer todos los puntos de recarga** que se instalen en su garaje.



C/ Físicas 41 – Nave 38 Polig. Urtinsa II 28923 Alcorcón (Madrid)

info@elect-cartaya.es

Tlf.: 91 641 67 77

www.elect-cartaya.es